

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BLUEMARLIN S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2019

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, de la República del Ecuador, a los treinta(30) días del mes de marzo del año 2019, a las catorce horas, en la oficina ubicada en la calle Malecón y la 15 en los interiores del YACHT CLUB en la ciudad de Manta, se lleva a efecto la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía BLUEMARLIN S.A. con la comparecencia de sus accionistas: EL CLUB DEPORTIVO MANTA YACHT CLUB, debidamente representado por su Representante legal Señor Mario Bartolomé De Genna Fernández, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y el Señor Abogado Riskee Vera Vivas, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de 1 dólar cada una, quienes deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de acuerdo a lo estipulado en el art. 238 de la Ley de Compañías. Quienes constituyen todo el Capital Social integralmente suscrito y pagado, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Aprobación de los Balances del Periodo 2018

Preside la sesión el señor Riskee Renee Vera Vivas y el señor Gerente Ab. Hugo San Lucas Arteaga, que actúa como secretario. El señor Presidente instala la sesión y ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario. El secretario procede a hacerlo y manifiesta que el quórum está completo y a continuación detallo los asistentes:

Riskee Renee Vera Vivas, por sus propios derechos  
Hugo San Lucas Arteaga, por sus propios derechos  
Mario De Genna Fernández-representante Manta Yacht Club

Luego de constatado el quórum el señor Presidente da la bienvenida a los accionistas, y manifiesta que se va a dar lectura de los Balances de la compañía y que el Señor Gerente General nos dará el informe anual y los resultados de la Compañía Bluemarlin S.A. Solicita la palabra el señor Ab. Hugo San Lucas Arteaga – Gerente General y manifiesta que el periodo 2018 la compañía no tuvo actividad alguna y dice: que está de acuerdo en lo expuesto por el señor Gerente General y pide se someta a votación para tomar la decisión de aprobar los resultados obtenidos en el periodo 2018.

Acto seguido se somete a votación lo propuesto y los señores Accionistas por unanimidad resuelven aprobarlo y dan el consentimiento para que el señor Gerente General proceda a presentar los balances a las autoridades de control y demás entes reguladores. Por ser este el único punto a tratar, el señor presidente da por clausurada la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionista no sin antes agradecer por la asistencia.

**CERTIFICO.-** Que el acta que antecede es igual a su original la misma que debidamente suscrita por los señores accionistas, reposa en los archivos correspondientes de la Compañía.

  
Hugo San Lucas Arteaga  
SECRETARIO